

XXI-7

C-295

Memoria de los trabajos realizados por la Sociedad Económica de Amigos
del País, durante los años 1908 y 1909.

Excmo. Sr.

Nuestros Señores Protectores:

Señores:

La solemnidad de este acto y la índole del mismo no per-
miten una reseña minuciosa de los trabajos de la Sociedad,
con mayor motivo teniendo que comprender no sólo los
correspondientes a este último año, sino también los de 1908,
por circunstancias especiales relacionadas con la Exposición Regional.

Breves serán, pues, las indicaciones acerca de la

1909

labor de 1908. La Comisión, cumpliendo las altas misiones
que sus Estatutos le imponen y ajustándose fielmente
a sus gloriosas tradiciones en defensa de los intereses
de la región valenciana, ante la gravísima crisis que
esta región, reconociendo como causa principal la pier-
dida de los mejores mercados para la naranja, que
es su cosecha más importante, se creyó obligada a in-
terponer su voz en favor de la

terceros, conduciendo al Gobierno de S. M. y proponiéndole al-
gunas medidas de nueva especie. Desentendiéndose en aquel
entonces en las Cortes el Proyecto de Administración Local
que, entre otras cosas necesarias, enseñaba la esfera de
acción de los Municipios, concediéndoles facultades
para establecer algunos arbitrios, como el de frutas
frescas, que perjudicaba notablemente al comercio de
la naranja y que se hallaba en pugna con el régimen

General Tributario del Estado. Por eso la Sociedad gubernó con
elincos que se reunieron el párrafo 9º del artículo 149 del
Estado proyecto y que se prohibieron facultativamente los
arbitrios municipales sobre dichas frutas, con lo cual, a la
vez que se protegía ~~eficazmente~~ una rama tan im-
portante de la agricultura nacional, se evitaban arri-
malas de carácter legal, dado lo que prescribía el
art. 84 de la Constitución vigente.

9
También propuso que en el Proyecto de ley sobre Transporte
de las Industrias y Comunicaciones marítimas nacionales, se
incluyeran las disposiciones siguientes: 1.º Que las comunicaciones
desde un puerto del Sur o de Levante de España al Océano
Índico y al Mar Negro ~~se incluyeran~~ figuraron en el segundo grupo
del cuadro A; y 2.º Que se adicionara dicho segundo
grupo, con la excepción de la misma prima, a las
líneas que hagan el servicio desde los puertos del

Norte de España a los principales del Mediterraneo y
vicina.

Otros acuerdos importantes fueron: el gestionar de las Com-
pañías ferroviarias y marítimas determinadas concesiones para la
navanza; oponerse a cierto proyecto de tranvia al Grao, por
creerlo perjudicial a los intereses generales de Valencia y su
provincia; y reclamar con éxito el dictamen de la Comisión
prelaminada en referencia a la ley de Alcoholos, consiguiendo

que el alcohol procedente de las peras fuere considerado como
residuo de la vinificación, no como industrial.

Fuero parte activa en la Asamblea de las Unidades Económicas celebrada en Pamplona, en el Congreso Hijos de Maizquin, y en la Asamblea Juvenciana; nombrado comisionario para la sección de vocal del Instituto de Reformas Sociales en D. Enrique Monforte Suscillo; representante en la Junta provincial de Patricios en la Infancia a D. Rafael Gomez Matorras, y en el Consejo de la

Sociedad Constructora de Caras para Obras en D. Francisco

Belis Souta.

De otros asuntos se ocupó la Sociedad durante el
año 1908, merced a especial mención por Frabris para
armonizar los intereses entre los agricultores y ganaderos
en lo referente a las vías pecuarias, y sus reclamaciones
para obtener sus puestos en la Junta provincial de Instrucción
pública, conforme ocurría antes de la reorganización de

estas unidades, con el objeto de poder ejercer una acción
~~directa~~ ^{inmediata} en la creación y desenvolvimiento de las unio-
nes, materia predestinada de esta Sociedad.

~~1909~~ Un acuerdo, gloria del Ateneo Mercantil, preparada
la realización, durante el año 1909, de ~~la~~ ^{una} Exposición Re-
gional. ~~que ha sido la última~~ Exposición. Tema importante
no podía menos ~~de~~ ^{de} dejar de interesar visiblemente
a los amigos del país. Obra de todos para todos, he-

ha de ser el vigoroso alarde de nuestra pujanza la-
boriosa, como ^{muy bien} exigía la Comisión organizadora en
su convocatoria. Así se entendió también ^{esta} Sociedad, y
desde los primeros momentos se dispuso a condecorar
con el mejor celo, ~~al más oportuno~~, organizando un
Congreso de Económicos que ~~ha~~ da el público testimonio
de la cooperación que ^{estas} ~~estas~~ entidades prestaban a los
fines ~~propósitos~~ de la Seguros.

Este Congreso, en el que se hallaban representadas las Sociedades

Económicas de la Región, celebró solemnemente su apertura

el 1.º de Julio último, bajo la presidencia de S. D. R.

la Infanta D.ª Isabel. Estuvo inaugurado del discurso

inaugural el Sr. D. Blas Ferrero y Álvarez, que

desarrolló ^{magistralmente} el tema de la condición jurídica de la mujer

en los tiempos modernos y, materia importantísima

que ~~era~~ ^{hasta entonces} ~~no~~ ^{había} ~~merecido~~ ^{adecuado} ~~de~~ ^{por parte} ~~de~~ ^{de} ~~atención~~

de los hombres de valor. Nuestro digno Director el Sr. D.

Nofal Rodríguez de Cepeda, visitó en aquel acto con su
autorizada palabra y elocuente palabra la conveniencia del
Congreso y el concurso brillante que con su presencia prestaba

S. D., de los hombres en que la familia Real viengase estable
disponer a colaborar al engrandecimiento de España.

Congreso que bajo tan buenos auspicios comenzaba
~~no era por~~
y que contaba con presentes meritisimos, no era posible

que en su desenvolvimiento posterior dejare de presentarse
las exigencias que habria hecho conocer. Una ligera emen-
dacion de los asuntos que se discutieron ~~parten~~ la inclusion
de los oradores que ^{principalmente} tomaron parte, ~~de una manera~~ ^{claran idea} ~~de la~~ ^{resumen} de la
 trascendental labor que se llevo a cabo ^{en resúmenes necesarios.} El propio Sr. Ferrer,
trato de la accion social y las instituciones de prevision
y seguros y T. D. José M.^o Humalaca Carrasco, del Sr. Ferrer
de las comunicaciones maritimas en beneficio de la region

de Levante y. D. Manuel Franco Benedito, de las 2^a Modifi-
caciones de los aranceles y tratados de comercio que reclaman
los intereses de la región de Levante y. D. Federico Clemente
Oyala, de 2^a Si las sociedades cooperativas deben ó no adoptar
orientaciones de carácter regional y. D. Luis Penas Moreno,
de 2^a La Obraja ceramista valenciana. Su importancia artes-
tica e industrial actualmente y. D. Rafael Domingo Basco-
rnan, de 2^a Las Casas rurales de Peñíscola y Alarín y. D. Ramón

Ley más Moncada, de la crisis comercial e industrial de la isla 77

y de la conservación de mantener las plantaciones de
almendra por el algarrobo en la región de Levante 77. 77 D.

Obtención de la Ley de Fomento número de la Ley de Fomento 77.

y el Sr. Luján, reemplazando al Sr. Cordero, de la

2^a Influencia de la repoblación forestal en la producción agri-
cola y colaboración de los particulares para realizarla 77

Nota importante de este Congreso fue la intervención que

tuvo el honor. Sr. D. Juan D^{to}. Pombale, Obispo de la Seo
de Urgel, quien al discutir el tema del Sr. Clemente Orjeda,
sobre visitaciones de caracter regional, dejó oír un elo-
cuente parlamento, considerando la etimología del arcaísmo
y mencionando algunos ejemplos.
Por el discurso preliminar que revelaba, ~~retrocediendo~~
habiendo tocado también parte alguna en igual sentido,
analizando previamente ~~los diversos aspectos de la cuestión~~
y haciendo un gran caudal de observaciones, oídas por
distinguidos como los Srs. Ferrnó Monzó, Oller Celada y

Letras.

La distinción grande que los límites de esta Memoria
no consisten en exponer las conclusiones aprobadas, como
resultado de las deliberaciones en que dió lugar los
temas referidos temas. No debe hacer constar que esas
conclusiones comprenden una serie de medidas tan oportu-
nas, meditaciones y convenientes para el desarrollo y
prosperidad de los intereses del país, que ~~indudablemente~~
son reales

objeto de general estimación, y ~~que se implantarían~~ ^{servicio de norma}
para las gestiones y trabajos de ilustres personalidades.

En ~~un~~ resumen, el lenguaje ~~Regional~~ de Lirioñicas, orga-
nizado por nuestra sociedad con motivo de la Exposición Na-
cional ha sido todo un éxito, por su esplendor, por
los resultados que se han conseguido y por las volu-
menes prácticas que se ~~catalogaron~~ ^{catalogaron} en armonía
con las necesidades morales y materiales de la región.

También debemos mencionar ~~estos asuntos que han de~~
que esta economía ha in-
formado a su hermana la de Barcelona dándole cuenta de
fallada de los precios que aquí alcanzan los artículos de
primera necesidad, recomendando de su modo el estudio del
problema de las subsistencias. Tiene además un estudio los
proyectos de reforma postal ideados por D. Narciso de O.
Santiverri, y otro del Sr. Viramonte de Eren sobre Crédito Agrícola
cual fiscal.

Por otra parte, ha ^{severamente este año 1909} ~~nombrado~~ ^{designado} representantes suyos en la Junta

Provincial de Obras del Puerto, como Vocal suplente, a D. Antonio Guillón

Rodríguez de Lozada, y como Delegado en la Comisión de las
Emisivas de Iguala que reside en Madrid, al Excmo.

Sr. Conde de Almodovar.

Ha tenido animoso la satisfacción de ver ingresar

~~desde 1908 hasta la fecha~~

~~en 1908 y 1909~~

como nuevos numerarios a D. Julián M.^o Zumalacarréqui,

Catedrático de esta Universidad; D. Adolfo Fernández Fernández,

Ingeniero Jefe de la Región Agronómica de Levante; Lucena. tr.

D. Miguel M. Casanillas Armentarín, Algeciras; D. Antonio

Guillén Rodríguez de Cepeda, Algeciras; D. Eugenio Norriel Ren-

Urb. Industrial; D. Salvador Surolet Norriel, propietario,

Lucena. tr. Marqués de Benicarló, Senador del Reino e In-

geniero; D. Juan Pérez Lucía, Algeciras; D. Agustín Grima

Forres, propietario; Lucena. tr. D. Carlos de Odrisola Gri-

mand, Registrador de la Propiedad en Alcega; Lucena. tr.

1
D. Ramón de Lencarte Olmos, Abogado; D. Fermín Narroza Marín,
Registrador de la Propiedad en esta ciudad; D. Juan García Mustieles,
Señor de Mérito; D. Fermín Gómez Jor, propietario; D. Francisco
Villanueva Perineta, publicista; D. Juan Manuel Montón, proqui-
tano; D. Juan Vallier García de Olsson, propietario; Excmo.
Sr. D. José M.^o Ordóñez Ortega, Ingeniero y propietario.
Como Señores de Mérito al Excmo. Sr. D. Andrés M.^o Manjón, y
Excmo. Sr. D. Federico Lorenzo y Divicany.

En cambio, lamenta la pérdida de importantes volúmenes, que
en igual período de 1908-1909,
han publicado, y que son: De entre los numerarios, D. Fermín
Guillén del Soto, Excmo. Sr. D. Julián Serrano Morales, D. Joaquín
de Donato Díaz, D. Antonio Martín Echeverría, D. Luis Man-
elito Mendosa, D. Francisco Llorens Martí, D. Eduardo González
Morales, D. Eduardo Serrano Pla, D. Julián de Navas Ricart,
D. Julián Oveto Llanusa, D. Eugenio Durriel Gibert, D. Julián
Mario Ontells, y D. Francisco Dabí Lous.

De entre los socios de Mérito D. Julián Viceda Montes, y

D. Joaquín Alexandro Galvis. Al mencionar á este
último, en un acto como el de hoy, no puedo dejar
de recordar que el Sr. Alexandro debía el título de
Suizo de Mérito á mis servicios por la 1.^a enseñanza.
A ella consagró sus talentos, con verdaderos presentes,
en el seno de una modesta convención de Fourier
los días: más de 50 años que concurria con los jóvenes
de su escuela á los exámenes de la localidad, obteniendo

siempre altas recompensas.

Sirva de ejemplo a las generaciones presentes, es-
perando ^{por último} ~~en la vejez~~ que los trabajos de todas clases que
lleva a cabo esta Sociedad Económica, y en especial en
vuestros por la suscripción, contribuyan eficazmente a
nuestra prosperidad y brillante porvenir.